



# Plan Integral de **SEGURIDAD** **ESCOLAR**

**Escuela Agrícola San Vicente de Paul**  
Camino Los Bronces S/N, Fundo Quimávida, Coltauco  
[www.quimavida.cl](http://www.quimavida.cl)

Última actualización: agosto de 2022

# **PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**

Escuela Agrícola San Vicente de Paul

## **1. FUNDAMENTACIÓN**

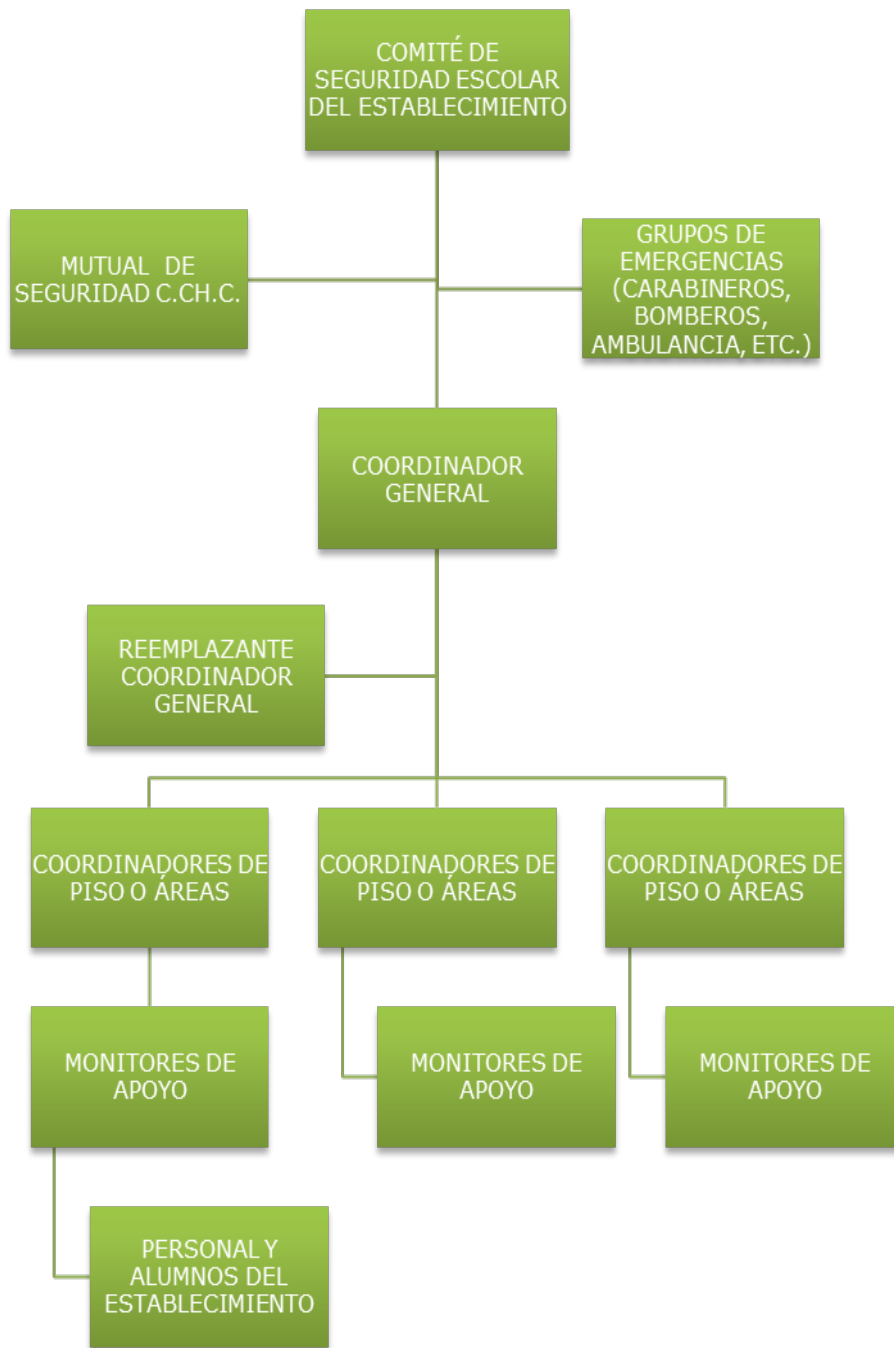
De acuerdo con las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con normas preventivas además de aquellas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar.

Un Plan Integral de Seguridad Escolar constituye el ordenamiento, la disposición de acciones y elementos necesarios para alcanzar un propósito. Este plan como su denominación lo indica, tiene por propósito reforzar las condiciones de seguridad de la comunidad escolar. Es específico por estar basado en la realidad, acciones y elementos propios de una unidad educativa, como es la Escuela Agrícola San Vicente de Paul, y su respectivo entorno inmediato.

La Escuela Agrícola San Vicente de Paul, preocupado de la salud y seguridad de sus alumnos (as) y funcionarios (as) ha dispuesto el siguiente Plan Integral de Seguridad Escolar, con la finalidad de hacer frente a situaciones peligrosas y ayudar a que las personas no sufran daño alguno.

Muchas desgracias ocurridas durante incendios, terremotos u otras catástrofes, se deben al pánico natural que estos provocan, por no haber tomado medidas de prevención de riesgos a tiempo y no cultivar la disposición de enfrentarlos del modo más racional posible.

Uno de los objetivos prioritario de nuestro Establecimiento, es el compromiso con la Educación integral de nuestros alumnos (as), enseñarles a éstos el valor de la prevención de riesgos y el autocuidado, a fin de mantenerse a salvo en las situaciones de emergencia que pudieran provocar daños a personas, equipos y/o lugares y lograr que trasmitan esta cultura de prevención a sus familias.



## 2. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

<b>NOMBRE</b>	ESCUELA AGRICOLA SAN VICENTE DE PAUL
<b>UBICACIÓN</b>	CAMINO LOS BROCES S/N FDO QUIMAVIDA COLTAUCO
<b>RBD</b>	2401-5
<b>MATRICULA</b>	DAMAS: 98 VARONES :246 TOTAL: 329
<b>PROFESORES</b>	31
<b>ASISTENTES</b>	32
<b>EXTERNOS</b>	3 (JUNAEB)
<b>ALUMNOS CON DISCAPACIDAD MOTORA</b>	NINGUNO
<b>FUNCIONARIOS CON DISCAPACIDAD MOTORA</b>	NINGUNO

## 3. OBJETIVOS GENERALES

- Generar en la comunidad educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva de seguridad
- Proporcionar a los alumnos un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas
- Constituir en la Escuela un modelo de protección y de seguridad, aplicable a su hogar y en la realidad circundante del alumno y familia.
- Capacitar paulatinamente como enfrentar las distintas emergencias que puedan afectar a la organización de nuestro establecimiento.

### 3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Organizar a la comunidad escolar en torno a las responsabilidades y funciones que se deben desempeñar en caso de alguna emergencia.
- Gestionar el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales con que cuenta la Escuela para enfrentar situaciones de riesgo.
- Informar permanentemente a toda la comunidad educativa de las acciones que se realizan para poner en práctica el plan de seguridad

## 4. DEFINICIONES

- Alarma: aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

- **Altoparlantes:** dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los funcionarios entrenados para tal efecto.
- **Amago de incendio:** fuego descubierto y apagado a tiempo.
- **Coordinador de piso o área:** es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.
- **Coordinador general:** autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- **Ejercicio de simulación:** actuación en grupo en un espacio cerrado (salas, oficinas e internado), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- **Emergencia:** alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- **Evacuación:** procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.
- **Explosión:** fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.
- **Extintores de incendio:** aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
- **Iluminación de emergencia:** medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.
- **Incendio:** fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

- Monitor de apoyo: son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.
- Plan de emergencia y evacuación: conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- Red húmeda: es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina.
- Simulación: ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
- Sismo: movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- Vías de evacuación: camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

## 5. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR	HECTOR MARCELO SILVA
COORD DE SEG. ESCOLAR	RICARDO CASTRO DUARTE
PROFESOR	BENITO VERGARA DIAZ
ASISTENTE	CECILIA SALIT
PADRES	CECILIA ALIAGA
CARABINEROS	
BOMBEROS	
SERVICIO DE SALUD	

### 5.1 INTEGRANTES COMITÉ SEGURIDAD

- Director del Establecimiento.

- Coordinador de la Seguridad Escolar del Establecimiento, en calidad de representante del Rector.
- Representantes del Profesorado.
- Representantes del Centro General de Padres y Apoderados.
- Representantes del Centro de Alumnos.
- Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud más cercanas al Establecimiento, oficialmente designados para tales efectos por el jefe o directivo superior de esas respectivas Unidades.
- Representantes de Estamento Asistentes de la Educación.

## **6. UNIDADES EJECUTORAS**

A continuación, se detalla por estamento, las responsabilidades, funciones y procedimientos de formación de unidades ejecutoras del plan de seguridad.

### **6.1 Dirección**

- Crear, presidir y apoyar al comité de seguridad de la Escuela.
- Otorgar recursos para el buen funcionamiento de los implementos y de las unidades ejecutoras del plan de seguridad.
- Exigir las prácticas de evacuación internas y externas que estén planificadas.
- Evaluar los daños humanos, materiales y las situaciones de riesgo que se derivan de la ocurrencia de un siniestro.

### **6.2 Coordinador de Seguridad Escolar: Inspector General**

- Coordinar todas y cada una de las acciones que efectúe el comité de seguridad del establecimiento.
- Coordinar el plan de seguridad escolar para lograr con éxito la realización de las evacuaciones internas y externas programadas.
- Coordinar simulacros de emergencias periódicos.
- Mantener actualizada la relación de teléfonos de emergencia de los servicios de utilidad pública.
- Procurar que el botiquín de primeros auxilios este completo y en buenas condiciones para ser utilizado.
- Dar la alarma de evacuación de las dependencias de la Escuela hacia la zona de seguridad.
- Evaluar los daños humanos, materiales y la situación de riesgo que se derivan de la ocurrencia de un siniestro.
- Verificar el correcto desempeño de las funciones de los docentes, asistentes de la educación, alumnos tanto en simulacros como en eventos reales.

### **6.3 Asistentes de la educación**

- Abrir y cerrar las puertas de emergencias del establecimiento
- Cortar la energía eléctrica en caso de ser necesario
- Operar los extintores en caso que se requiera
- Revisar que la dependencia del establecimiento se encuentre sin personas en su interior

### **6.4 Docentes en general**

- Entregar a los alumnos de su curso las instrucciones del plan de seguridad
- Liderar ante el curso que está a cargo la evacuación hacia la zona de seguridad.
- Portar el libro de clases y verificar la presencia de todos los alumnos del presente día.
- Controlar y cuidar a los alumnos durante la evacuación.
- Retornar a la sala de clases siempre y cuando el coordinador de emergencia lo indique.

## **7. ALARMA**

Se dará a conocer la emergencia a través de una campana y según el ritmo se determinará la emergencia:

- Rápido: Sismo
- Normal: Incendio
- Lento: Fuga de gas

## **PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA PLAN DE EMERGENCIA**

**OBJETIVO:** EVACUAR ANTE LAS SIGUIENTES EMERGENCIAS

- Sismos o terremotos
- Incendios
- Fuga de gas

### **1. Jefe de Emergencia**

- Investiga el origen de la alarma (saber que está pasando)

#### **Si fuese una falsa alarma**

- Informar a los ocupantes del establecimiento

#### **Si fuese una alarma verdadera**



- Activar presente plan de emergencia
- Señalar zona afectada
- Informar inmediatamente a Servicios de Emergencia (Ambulancias, Bomberos y Carabineros).
- Coordinar con servicios de emergencias en el lugar.
- Análisis de los hechos sucedidos y actualizar el presente plan de emergencia con las mejoras concluidas, si fuese necesario.

## **2. Líder de Evacuación**

- Proceder con la evacuación hacia la zona de seguridad de alumnos (as) y del personal a su cargo.
- Una vez en la zona de seguridad, informar al Jefe de Emergencia el total de alumnos(as) y personal evacuado y el estado general del grupo.
- Colaborar en el análisis de los hechos sucedidos y actualizar el presente plan de emergencia con las mejoras concluidas, su fuese necesario.

## **3. Encargado de Primeros Auxilios**

- Prestar los primeros auxilios al personal que lo requiera, solo si no implica efectuar una acción temeraria y riesgosa.
- Entregar el máximo de información al personal de Salud presente en el lugar sobre las acciones de primeros auxilios realizados.
- Colaborar en el análisis de los hechos sucedidos y actualizar el presente plan de emergencia con las mejoras concluidas, su fuese necesario.

## **4. Encargado de Extintores**

- Efectuar la manipulación de los equipos extintores disponibles en el caso que la emergencia se trate de algún tipo de fuego incipiente.
- Si la utilización de los extintores no es suficiente para controlar el fuego incipiente se debe abandonar el lugar de manera segura y entregar la mayor información posible al personal de bomberos sin entorpecer con su proceder.
- Velar y gestionar que siempre los equipos extintores se encuentren cargados y con las respectivas mantenciones al día.

- Colaborar en el análisis de los hechos sucedidos y actualizar el presente plan de emergencia con las mejoras concluidas, su fuese necesario.

## **5. Ocupantes del Establecimiento**

- Siguen disciplinadamente las instrucciones recibidas del líder de evacuación.

# **PROCEDIMIENTO GENERAL ANTE EMERGENCIAS**

## **A. SISMOS**

- Mantenga la calma, no corra.
- Aléjese de ventanales y objetos que puedan caer sobre usted.
- Si es seguro durante el movimiento sísmico intente cortar suministro de energía eléctrica, gas y agua, de lo contrario deberá realizarse una vez que el movimiento haya terminado.
- Las puertas de las salas de clases deben ser abiertas por el profesor(a) a cargo del curso.
- Solo una vez que el movimiento sísmico concluya dirija a los alumnos(as) hacia su zona de seguridad ya establecida y evalúe los riesgos del lugar por posibles réplicas.
- Evalúe el estado de los alumnos(as) y del personal evacuado.
- No usar fósforos, velas, ni otro tipo de lámparas antes de estar seguro de que no hay escapes de gas u otro combustible
- Evite aglomeraciones en las vías de evacuación del establecimiento.
- Si se permanece dentro del edificio, protegerse bajo una mesa, escritorio, resguardándose de espejos y ventanas
- Si es de noche usar solo linternas a pilas para alumbrarse
- No arriesgue la vida, salvando objetos materiales.
- Si comienza un fuego intente controlar este solo si es seguro con los equipos extintores disponibles, según procedimiento.

## **B. INCENDIOS**

- Mantenga la calma, no corra
- Dé la alarma rápidamente de lo sucedido.
- Efectúe evacuación hacia zona de seguridad.
- Corte suministro de energía eléctrica y gas.
- Dirija a los alumnos(as) a la zona de seguridad según corresponda.
- Si en la sala hay señales de humo agacharse lo más próximo al piso y dirigirse rápidamente a la puerta de salida
- Antes de abrir puertas tóquelas y nunca abras puertas que al tacto se encuentren calientes.

- Los equipos contra incendio deben ser utilizados solo por personal autorizado para ellos.
- Nunca intente realizar acciones de rescate si no se encuentra debidamente capacitado y entrenado.
- Si usted sabe de alguien que pudo haber quedado atrapado en el interior de la estructura incendiada de aviso de inmediato a bomberos.
- No entorpezca los trabajos de extinción del incendio y espere órdenes en la zona segura ya establecida.
- Los alumnos deberán evacuar de acuerdo al plan y señalizaciones establecidas, con las cuales se han familiarizado.
- Los profesores(as) efectuarán la evacuación y se dirigirán con la lista de asistencia diaria, a la Zona de seguridad.

### **RED HUMEDA: Mangueras de emergencia**

N.º	UBICACION
RH1	Pasillo oeste costado paradocencia
RH2	Pasillo Sur costado entrada Laboratorio de Ciencias
RH3	Pasillo Este Entrada principal Escuela
RH4	Sector TP pasillo de entrada principal
RH5	Gimnasio exterior pasillo lado Oriente
RH6	Gimnasio exterior pasillo lado Poniente
RH7	Gimnasio exterior salida de emergencia Norte
RH8	Entrada Biblioteca

### **C. FUGA DE GAS**

- Mantenga la calma y dé aviso de lo sucedido.
- No encienda ningún tipo de artefacto eléctrico ni mucho menos prenda fuego y/o utilice equipos que generen chispas.
- Abra puertas y ventanas del recinto.
- Evacue el lugar hacia las zonas de seguridad y no re ingrese al edificio.
- Corte de inmediato el suministro eléctrico.

### **RED DE GAS**

N.º	Recipiente	UBICACION
1	Bombona de Gas licuado	Sector cancha frente a la caseta de riego
2	Galón de 45	Camarines varones
3	Galón de 45	Camarines varones
4	Galón de 45	Patio TP castado poniente camarín damas
5	Galón de 45	Cocina JUNAEB

## D. EXTINCIÓN DE INCENDIOS

- Extintores Portátiles de Incendios
- Será obligación de todo el personal, estar capacitado para el uso de los distintos tipos de extintores existentes, y conocer la ubicación en el establecimiento.
- Los extintores se ubicarán en sitios de fácil acceso y clara identificación, libres de cualquier obstáculo. Se colocarán a una altura máxima de 1.30 metros, medidos desde el suelo hasta la base del extintor y estarán debidamente señalizados.
- Los extintores deberán ser sometidos a revisión, control y mantención preventiva, por lo menos una vez al año con la correspondiente etiqueta, a fin de verificar sus condiciones de funcionamiento.

N°	Extintor	Ubicación
1	Polvo químico	Entrada sala de convivencia
2	Polvo químico	Internado 2° piso ámbito
3	Polvo químico	Internado 2° piso ámbito
4	Polvo químico	Baño varones entrada primer piso
5	Polvo químico	Cocina JUNAEB
6	Polvo químico	Cocina Escuela entrada oriente
7	Polvo químico	Pasillo oeste entrada comedor funcionarios
8	Polvo químico	Pasillo oeste lado baño JUNAEB
9	Polvo químico	Pasillo sur entrada laboratorio
10	Dióxido de Carbono	Laboratorio de ciencias
11	Polvo químico	Pasillo sur entrada UTP
12	Dióxido de Carbono	Secretaria de dirección
13	Dióxido de Carbono	Secretaria de dirección
14	Dióxido de Carbono	Pasillo este entrada principal costado derecho

## E. PRIMEROS AUXILIOS

- Se capacitará como mínimo, a un trabajador por sección, en conocimiento de primeros auxilios.
- El botiquín de primeros auxilios deberá contar con los insumos mínimos necesarios, detallados de la siguiente manera:
  - Gasa
  - Banditas
  - Cinta adhesiva
  - Algodón
  - Venda
  - Suero fisiológico

## F. IMPLEMENTOS PRIMEROS AUXILIOS

N°	IMPLEMENTO	UBICACION
1	Botiquín	Paradocencia
2	Botiquín	Internado
3	Botiquín	Granja

N°	IMPLEMENTO	UBICACION
1	Tabla espinal	Baño varones entrada
2	Tabla Espinal	Gimnasio Techado

N°	IMPLEMENTO	UBICACION
1	Tabla espinal	Baño varones entrada
2	Tabla Espinal	Gimnasio Techado
3	Tabla espinal	Paradocencia
4	Camilla	Sector TP patio de Luz

## G. CAMARAS DE SEGURIDAD

N°	UBICACION
<b>Central</b>	Oficina de convivencia Escolar
<b>Monitor 1</b>	Oficina de portería
<b>Monitor 2</b>	Oficina de Paradocencia
<b>14 cámaras</b>	Pasillos interiores de la Escuela
<b>04 cámaras</b>	Accesos
<b>01 cámaras</b>	comedor
<b>Encargado 1</b>	Diego Gálvez
<b>Encargado 2</b>	Héctor silva

## H. SIMULACROS

Para obtener resultados más eficientes ante una emergencia real, se hace necesario realizar ensayos simulando un siniestro, a objeto de establecer las oportunidades de mejora del plan. La frecuencia de los simulacros será mínimo 3 veces al año.

## I. CALENDARIZACION

- Viernes 26 de agosto
- Viernes 30 de septiembre

# ANEXO 1

## FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGO

TIPO DE EJERCICIO:  SIMULACIÓN  SIMULACRO

FECHA:

LUGAR:

OBJETIVO GENERAL:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

RESUMEN DEL EVENTOS SIMULADO:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

ROLES PARTICIPANTES EN GESTIONES DE RESPUESTA:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

COMENTARIO:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

ROLES PARTICIPANTES EN AFECTACIONES SIMULADAS:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

COMENTARIO:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

ASPECTOS ESPECÍFICOS MEDIDOS	RESULTADO		
	ÓPTIMO	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE

COMENTARIO GENERAL:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Evaluador

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Fecha de entrega  
de la evaluación

## ANEXO 2

<b>FUNCIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Jefe de emergencia	Ricardo Castro Luis Olivos Marcelo Silva	Inspector General Coordinador T.P Director
Líder de Evacuación	Christian Martínez Diego Gálvez	Asistente inspectoría Encargado Internado
Señales de Alarma	Angelica Correa Cecilia Aliaga Ignacio Mardones	Portería Asistente Inspectoría Asistente Internado
Corte suministros	Luis Santibáñez Vania Correa Pablo Fernández Lorenzo Martínez	Encargado mantención Asistente Aseo Asistente Internado Asistente Cocina
Primeros Auxilios	Cecilia Salit Taller primeros auxilios	Asistente de Salud
Extintores	Juan Gálvez Mauricio Toledo Jorge Cabrera	Asistente aseo Asistente Aseo Profesor e Inspectoría

## ANEXO 3

### TELEFONOS DE EMERGENCIA

<b>INSTITUCION</b>	<b>CONTACTO</b>
CESFAM	722463919 / 722462355/ 722338610
CESFAM URGENCIA	722340283 / 443209982
CARABINEROS DOÑIHUE	72297211
CARABINEROS COLTAUCO	751406234 (Agente Escolar)
BOMBEROS DOÑIHUE	722462218
BOMBEROS COLTAUCO	722451799

